ADENDA No. 1

31 OCT 2025

La Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga, se permite expedir la presente adenda, la cual hará parte integral del proceso de mínima cuantía **No. SE-MC-004-25,** que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE KITS DE APOYO ESCOLAR Y TELONES CON CARGO AL PROYECTO DENOMINADO "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO Y/O TECNOLOGÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** en atención a que el artículo 2.2.1.1.2.2.1, inciso primero del Decreto 1082 de 2015, establece que:

> (...) "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
>
> (...)
>
> La Entidad Estatal debe publicar Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley publicación debe hacerse con (3) días de anticipación"

Por lo anterior y en atención a la solicitud de aclaración allegada por SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S, el día (29/10/2025 10:00:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), esta administración resuelve:

PRIMERO: ACLARAR que se requiere contratar un borrador tipo miga de pan mediano y no una caja x 40 unidades; siendo la siguiente especificación la necesidad para el proceso, así:

KIT DE APOYO ESCOLAR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
(...)	(...)	(...)
Borrador miga de pan mediano.	1	UNIDAD
(...)	(...)	(...)

SEGUNDO: Las demás disposiciones se mantendrán según lo dispuesto en los documentos del proceso.

TERCERO: La presente adenda se publicará de conformidad con lo expresado en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, en el SECOP II.

ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
Secretaria de Educación

Proyectó aspectos jurídicos: Omar Hernando Garcia Badillo /Abg. CPS
Revisó aspectos jurídicos: Tatiana Zafra/Profesional Universitario